SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Conquistador, 39 (bajos)

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Jueves 1.° de Marzo de 1906 — Núm. 944

VINO TINTO DE MALLORCA
de la Bastida
DEL COSECHERO P. MARTÍNEZ

Este vino es de pura uva, sin mezcla de ninguna clase y se detalla en Garrafones de 8 litros; con envase 4'35 pesetas; sin envase 3'25
» de 4 id. con id. 2'30 id. sin id. 1'65
» de 2 id. con id. 1'50 id. sin id. 0'90

Puntos de venta autorizados:—Colmado «La Providencia» de don Vicente Pomar.—Despacho de D. Bernardo Estela, Marina, frente al cuartel de Caballería.—«La Rosa Blanca,» Roca Hermanos, Borne, 3 y 5.—«La Pajarita,» Soler Hermanas, San Nicolás, 6.—D. G. Nadal, Colmado, calle de las Miñonas.—Pablo Cortés, Colmado, calle de la Bolsería.—D. José Gómez, Jaime II 106, Francisco Rubio, Cererols; D. Miguel Amengual, Hostales Juan Estarellas, Apuntadores 44; Jaime Amengual Teatro 9

Los Garrafones se facilitarán por los expendedores y llevarán un precinto de papel impreso con el nombre de su procedencia.

COLABORACIÓN

Algunas consideraciones sobre la leche

Siendo dicho alimemto el de que más uso se hace, vamos á proponer varias medidas encaminadas á evitar en lo posible se venda impuro ó mejor dicho desprovisto de micro-organismos patógenos trasmisibles á la especie humana.

No hay la menor duda de que la enfermedad más terrible es la tuberculosis, y como vehículo, trasmisor de la misma es el líquido lácteo procedente de vacas que padezcan dicha dolencia. Cuando el proceso está muy generalizado es facilísima la infección del establo y entonces es cuando se convierte en activo agente de contagio. La leche si se mezcla con otras procedentes de animales sanos puede muy bien contaminarla, lo mismo que cuando la tuberculosis está localizada en las glándulas mancarias al vaquero ó al encargado de ordeñar con sus manipulaciones.

Hace algunos meses que se practicó una visita técnica á todas las vaquerías y cabrerías de este término municipal por mandato del Concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento, entonces Alcalde Accidental, D. José Fuset, de la cual resultó que existían la generalidad de ellas, en sitios húmedos mal ventilados, incapaces para permitir una buena respiración, existiendo estercoleros al lado de las mismas sin desagues pàra dar salida á las aguas y orines. Se reconocieron diez vacas que fueron diagnosticadas clínicamente como tuberculosas y por fin otra multitud de deficiencias que más ó menos pronto se reflejaría en la salud de este vencindario; por cuyos motivos, siempre plausibles nos creímos en el deber los veterinarios municipales encargados de aquella visita de que mi comprotesor D. Antonio Bosch redactara una memoria que pusiere de relieve todo cuanto se había observado, memoria que por su concienzudo razonamiento mereció los plácemes de sus compañeros. Citó lo útil que sería practicar las inyecciones de tuberculina, único medio reconocido por la ciencia para poder precisar si existe ó no el bacilo de Koc productor de dicho proceso.

Con tanto foco pernicioso descubierto, en el que juega la salud del vecindario, muy justo y acertado sería que este Excmo. Ayuntamiento reglamentase con intervención facultativa esta clase de establecimientos, y de este modo se evitarían posibles conflagraciones. Por la prensa local hemos visto que el concejal de este Municipio D. Antonio Rosselló Cazador en pública sesión había pedido se adquiriera el indicado medio revelador de tan desastrosa calamidad, lo cual se acordó por unanimidad; y esto ha de servir de verdadera satisfación al vencidario todo, porque demuestra los sentimientos altruistas del proponente y que con toda urgencia se ha pedido la tuberculina á los laboratorios.

La salud pública y la Policía Sanitaria, cuenta pues en el seno de la Corporación popular con ediles que estan á su defensa y esto será la mayor de las garantias para estos moradores. Como hemos visto esta plausible medida, vendrán otras de igual trascendencia, y no permitirán que de vacas infectadas de diversas dolencias sea su leche explotada, como tampoco la que se obtenga de las reses que vivan en los mismos establos, prohibiendo en absoluto la tabricación de mantecas y natillas productos de las mismas porque estas elaboraciones asimismo conservan en sus microbiosla suficiente virulencia para poderse propagar.

Y puesto que la comisión de Fomento tiene el propósito de reformar las actuales ordenanzas municipales sería de justicia y equidad fuesen ampliadas en el sentido de que la inspección técnica fuese constante y unica á largo plazo, porque el gran consumo de leche y el aumento del ganado vacuno para su explotación así lo demanda en beneficio de la salud pública y de la ganadería.

Debiera llevarse un registro en el que constase todas las vacas lecheras como igualmente las altas y bajas y todas las vicisitudes experimentadas por el ganado; inutilizar la leche procedente de todo animal enfermo, obligar á que los propietarios presten siempre asentimiento á las inyecciones de la tuberculina para todos los casos dudosos; prohibir la venta de leche procedentes de animales en gestación, lo mismo que la que se obtenga en los ocho días sucesivos, despues del parto; prohibir en absoluto se utilice ningún animal muerto de enfermedad sea por el uso industrial, pues es sabido que los enterramientos superficiales en lugares cercanos á poblado pueden facilmente contaminar las tierras culturales y sus plantaciones y lo mas grave todavía las aguas potables y las de riego, propagando en gran escala la supervivencia de innumerables microorganismos que tan predispuestos se encuentran á evolucionar en el organismo del hombre en el de los mismos animales; además con estas medidas se llegaría á evitar infinidad de censurables abusos que tan directamente afectan al bienestar de los moradores de toda población.

Lorenzo Riera,
Veterinario municipal.

El maestro Caballero

La enfermedad, tan rápida como traidora, que aquejaba al insigne músico español, tuvo trágico desenlace.

La pulmonía que le atacó hizo crísis, y el eminente autor de tantas hermosas partituras ha fallecido rodeado de los suyos, que más que quererle le idolatraban.

Tenía D. Manuel Fernández Caballero, 71 años, y nació en la ciudad de Murcia.

La primera obra que escribió se estrenó el año 1854.

La última vez que cogió la batuta fué la tarde del día 14 de este mes, que en la función de beneficio de la Juventud Republicana dirigió la orquesta del teatro de la Zarzuela al cantar Lucrecia Arana su romanza *La riojanica*.

El venerable maestro fué saludado por la concurrencia con una triple salva de aplausos, como prueba del gran cariño al respeto inmenso que el público sentía por él.

La última vez que salió á escena á recibir las felicitaciones de sus admiradores, fué hace diez ó doce días en el estreno de su zarzuela *María Luisa*, letra de Miguel Echegaray.

La obra *no iba bien*, pero al aparecer Caballero, el éxito quedó asegurado.

Todavía hace cuatro días se estrenó en la Zarzuela, su última producción. *La cacharrera*, letra de su hijo Manuel y como ocurrió en *María Luisa*, el sólo anuncio de que la música era suya bastó para que el público consagrase el triunfo de la obra y eso que el maestro estaba ya en el lecho, herido de muerte.

¡Descanse en paz el virtuoso!

Su nombre quedará grabado en lugar preeminente del libro de las eminencias del arte español.

La baja de los francos

Europeización financiera

Todos los trabajos y estudios que por los hacendistas se hicieron en los años precedentes, tenían por suprema aspiración la de bajar los francos á 20 por 100. Conseguido esto, decían, podrán realizarse operaciones y pactarse conciertos que imposibiliten futuras alzas del cambio y garanticen la seguridad de la baja progresiva, hasta afirmar la par.

No se enunciaron estos planes, pues se hubiera tachado de iluso al que los enunciara cuando nadie creía en la gran baja del agio que, por fortuna, se ha logrado.

La situación actual ha llegado antes de lo que se esperaba, y, por tanto, los que tienen la obligación de preocuparse del problema, han de aprovecharla. Si viene la reacción, si los agiotistas se imponen y el camino vuelve á subir, suya será la responsabilidad, por haber entregado las posiciones conquistadas, en vez de conservarlas y continuar avanzando.

La baja del cambio, decíamos, consiste en el desarrollo de la riqueza, y no basta con esperar á que se realice de modo espontáneo, sino que conviene ayudarla con medidas económicas que de una parte promuevan la creación de riqueza y de otra tiendan á que el oro acuda, en vez de salir de España.

Para la formación de riqueza, los presupuestos generales del Estado han de ser el plan de vida, el estimulante para el funcionamiento de los negocios la ley en que se amparen la agricultura, industria y comercio que facilitan los recursos; han de ser la Constitución de nuestra vida económica, no limitándose á estudiarlos como se hace, considerándolos solo como el plan de medios recaudatorios. Y se ha de procurar que siempre resulte de ellos el *superabit* real y efectivo para que perdure la buena situación del Tesoro.

Con objeto de que circule el oro sin que pueda temerse que de nuevo vuelva á emigrar, precisan disposiciones de orden interior, y es indispensable que procuremos evitar nuestro aislamiento financiero de las demás naciones.

Las disposiciones de orden interior han sido las más estudiadas y en su eficacia, como medios auxiliares, ha de confiarse bastante, si es que ha de confiarse en algo, donde todo lo puede la pasión política.

Reputado por todos como muy eficaz para la baja del cambio el pago en oro de los derechos de Aduanas, ha surgido una dificultad de formulismo, de relaciones parlamentarias ó de vanidad personal. Se acordará el pago en oro, volverán á bajar los francos. Aquí dirán, no ha pasado nada; pero ha pasado mucho. Ha nacido la desconfianza; se ha visto que hubo momento en que por una imposición de amor propio pudo fracasar una ley evidentemente beneficiosa, y cuyas ventajas, reconocidas por todos, pudieron perderse. Quedará un sedimento de desconfianza, de temores para el porvenir, y á los que provocaron este conflicto, la responsabilidad de haber sido en estos días auxiliares inconscientes de los agiotistas, que no desmayarán en sus campañas, siempre con la esperanza de que en un momento determinado por cualquier incidente se favorezcan sus especulaciones.

Ha de tenerse en cuenta para apreciar la influencia de estas especulaciones, lo limitado del mercado de francos en el que en muchos días con 500.000 francos que se compren ó se vendan y manejados por manos hábiles, en un sentido ó en otro se determinan fluctuaciones en el cambio.

Citábamos la suspensión de acuñaciones de plata como otra medida que ha contribuído á la baja de los cambios, ó al menos ha servido para que nuestra circulación monetaria no siguiera cargándose de plata depreciada.

La relación oficial entre el oro y la plata acuñados es de 1 á 15 1|2, es decir, que un kilogramo de oro en monedas vale lo que 15 1|2 kilogramos de plata en duros y pesetas. Al acuñar plata se da en moneda un valor de 222 pesetas 22 céntimos á cada kilogramo de plata fina, que en mercado de metales solo vale en la actualidad 111 pesetas 33 céntimos en oro.

La moneda de plata sobrante de la circulación se ha acumulado en el Banco de España hasta constituir una existencia de 582 millones, quedando en circulación solo la necesaria para las transacciones.

En contra de la teoría del saneamiento de la moneda, creemos que la existencia de plata no afecta de un modo directo á la prima de los francos. Pero es incuestionable que esos 582 millones no valen lo que representan, puesto que los que no precisen como divisionarios de billetes serán siempre rechazados en la plaza. Guardados en el Banco, aunque éste ha de conservar plata sobrante, representan un valor que no tienen. Hay que recurrir, por tanto, á la desmonetización de plata, ó sea á convertir en metal una parte de ella y cambiarla por oro ó valorarla por el precio que tenga como metal y no por el valor imaginario asignado como moneda.

El alza del valor de la plata facilita esta desmonetización, que se ha de hacer con gran habilidad y calma para que no perturbe el curso de los mercados de metales, y al propio tiempo para que la pérdida que supone la desmonetización no actúe en un momento determinado, cuidando también de proceder según los precios y dejando siempre más plata acuñada de la que se calcule para las necesidades eventuales de la circulación.

La cartera del Banco ha de ser también objeto de estudio, que relacionaremos con posteriores consideraciones, pues puede servir como elemento para la reorganización financiera.

Son estas investigaciones económicas de tal naturaleza, que al proponerse examinar un aspecto surgen las incidencias y derivaciones, apartándonos de él, como nos ha ocurrido con el presente artículo, que pensábamos comenzar preguntando:

¿Cuándo tendremos la seguridad de que los cambios no volverán á elevarse? ¿Cuándo podremos esperar confiados que el oro circule por nuestro país y no emigre?

Cuando logremos figurar económicamente entre las demás naciones en el lugar que nos corresponde por la seriedad con que España ha cumplido sus compromisos y por los recursos de que dispone. Cuando no seamos, triste es reconocerlo, feudatarios, ó mejor dicho, colonia financiera de las Bolsas de Paris y de Londres.

Esto no obsta para que antes tengamos la circulación de la moneda de oro en nuestro país, pues la baja progresiva del cambio hará que lleguemos á ella, como hemos previsto. Pero aun circulando el oro, la amenaza de su desaparición subsistirá hasta que las relaciones financieras internacionales sean la garantía de su estabilidad.

La moneda tiene un valor propio, intrínseco, por la cantidad de metal que contiene y el precio que como mercancía alcanza en el mercado.

Para los efectos de la producción, la moneda, mejor dicho, el numerario tiene el valor de la renta que produce, y, por tanto, en el país donde más interés produzca el dinero, podemos decir que está más caro.

Consecuencia de esto es que en las relaciones económicas internacionales, los países donde el dinero está barato ó produce poca renta por encontrarse abundante, buscan la colocación de su excedente en valores de otras naciones que les producen mayor rendimiento, constituyéndose las unas en prestamistas y las otras en prestatarias.

Como toda deuda devenga interés al convertirse una nación en acreedora de otra, se establece el servicio de intereses de la deudora á favor de la acreedora y, por tanto, la salida de numerario de aquélla con destino á ésta. Este hecho determina un constante movimiento de moneda con dirección á la nación acreedora, y como España es deudora al extranjero de 1.013 millones de francos, todos los años tiene que enviar 40 y medio millones de francos por los intereses de esta Deuda.

De estos 1.013 millones de Exterior, se calcula que 600 á 700 millones están inmovilizados en Carteras, ó sea poseídos por rentistas que, estimando la posesión de nuestro signo de crédito como una buena colocación de dinero, lo guardan cuidadosamente y se limitan á cobrar la renta. Quedan unos 300 á 400 millones que circulan en los mercados, y con ellos se realizan toda clase de habilidades y manejos bursátiles. Se desacredita en determinados momentos la firma del Estado español, para realizar una ganancia á la baja, y después se hace que se reponga, para volver á ganar.

Así hemos visto que, por causas que en nada afectaban á nuestro crédito, el Exterior español ha sufrido bruscas oscilaciones. Durante la guerra rusojaponesa se ha repetido con gran frecuencia este juego. Derrotaban á los rusos, pues sus valores bajaban un entero, mientras el Exterior español perdía 3 ó 4, sin que nadie acertarse con la explicación, por no tener nosotros nada que en la Mandchuria nos interesase.

Este juego, que se hace con nuestro crédito en el extranjero, dificulta el que se consolide y el que llegue á la capitalización que por su solvencia merece.

Las oscilaciones, en la mayoría de los casos injustificadas, de nuestro Exterior en las Bolsas de Paris y Londres, repercuten en la Bolsa de Madrid. Como nos cotizan y nosotros no podemos cotizarlos, siempre estamos á merced de ellos.

En el orden financiero estamos en absoluto aislados. Unas naciones pactan entre sí, como Italia al formar la Triplice; otras se dejan proteger, como Rusia por los franceses, que tan heróicamente han defendido sus valores durante la pasada guerra, ó como la Argentina, que ha buscado el amparo en Inglaterra. Nosotros, ni nos hemos aliado ni nos han protegido; hemos quedado y estamos á merced de la especulación, y por una bien pequeña cantidad de Deuda.

Urge, por tanto, abordar el problema de nuestra Deuda exterior. No hemos de exponer proyectos para el rescate de esta Deuda, puesto que son ya varios los que con más ó menos claridad se han traslucido, y se dice que el actual ministro tiene el suyo. Bueno será cualquiera que nos vaya librando de esta contribución al extranjero. Su sola presentación bastará para que nuestro crédito suba, pues los que en ciertos momentos aparentan despreciarlo, han de avalorar esos títulos cuando vean que se liberan.

La renta que producen los diversos valores de Estados á los últimos precios conocidos es la siguiente:

3 por 100 francés . . .	3,020 por 100
3 por 100 portugués . .	4,329 por 100
2 1|2 por 100 inglés . .	2,775 por 100
4 1|2 por 100 brasileño.	4,891 por 100
4 por 100 ruso. . . .	4,848 por 100
4 por 100 argentino. . .	4,271 por 100

El 3 1|2 por 100 alemán se cotiza á 101,10 por 100, y el 5 por 100 italiano á 105 por 100. Nuestro Exterior, cotizándose á 93,70 per. 100, produce 4,268 por 100.

Basta esta comparación para comprender que no estamos tan mal considerados como se cree, á pesar de nuestro aislamiento. Ocupamos el cuarto lugar, es decir, estamos después de Inglaterra, Francia y Alemania.

Si por la lenta readquisición de nuestro Exterior su precio se eleva, se capitalizará más barato. Si su problema de los francos se normaliza é inspira en el extranjero la confianza de que no volverán á subir, podremos colocar allí Deuda interior nuestra, cuyos cupones no se pagan en francos, sino en pesetas. Esta ha sido desde hace tiempo una aspiración, antes muy remota, y ahora ya más en vias de ser factible.

Cotizándose el Exterior á 94 por 100, el Interior á 90 por 100 y los francos á 15 por 100, tendremos que un francés con 94.000 francos puede comprar 100.000 pesetas nominales de Exterior que le producen la renta de 4.00 francos, ó sean á 15 por 100, 4.600 pesetas.

Los 94.000 francos se convierten á 15 por 100 en 108.100 pesetas efectivas, con las cuales puede comprar 135.000 pesetas nominales de Interior, que le producen 5,320 pesetas de renta.

Si después de hecha esta operación, los francos se pusieran á la par, el francés se encontraría con que los 4.000 francos le valían las mismas 4.000 pesetas, y el Interior comprado le producía 4.320 pesetas habiendo, por tanto, ganado 320 pesetas de renta.

Estas operaciones ya son de especulación ó arbitraje; pero sin necesidad de recurrir á ellas puede llegar momento en que á los extranjeros les convenga comprar nuestro Interior

En cambio, los españoles podrán adquirir Exterior, si se suprime el *affidavit* ó valores extranjeros, de los que cobrarán sus intereses en francos, que será oro que vendrá, aunque ya precise, para garantizar la permanencia del que tengamos.

Lo que decimos refiriéndonos al Exterior, puede aplicarse también á las acciones y obligaciones de las Compañías ferroviarias, cuyos intereses se pagan en francos.

En estos días, la venta de valores extranjeros que poseían algunos españoles nos ha traido francos; pero ya no vendrán periódicamente los francos que esos valores producían. Si aprovechando momento de casi nivelación de francos por hábiles combinaciones importamos valores extranjeros y exportamos Deuda interior, estableceremos una entrada constante de francos.

Algo de esto se hace ya por un Banco de esta corte que, comanditando Bancos americanos, ha establecido con los productos que de estas comanditas obtiene, una corriente continua de intereses á nuestro favor.

Si se creera el Banco que en la Conferencia de Algeciras se proyecta, aunque por pequeña cantidad, tambien resultaria en esta orientación.

Parecerá todo esto un ideal, y sin embargo, con una política financiera acertada puede ser una realidad. Ilusorio parecía que los francos bajaran á 20 por 100, y ya se aproximan á 15 por 100. No se concebía que llegaran á la par y que circulara el oro, y ya se admite la posibilidad y hasta la probabilidad de que circule. Tampoco se creía que nuestros valores se capitalizarían al 4 por 100 y ya se capitalizan á este tipo. De igual modo si continuamos inspirando confianza por una conducta económica inteligente y discreta, seguirán elevándose nuestros valores, producirán menos interés, la propiedad rústica y urbana subirá de valor y los capitales buscarán al trabajo para aumentar la producción. Quedarán mayores disponibilidades sobrantes, que no solo se emplearán en valores españoles, sino que acudirán á los extranjeros, y estableciéndose el cambio de valores con otras naciones, nuestro crédito y nuestra moneda no estarán supeditados á sus apreciaciones, sino que habremos reunido elementos para contrarrestrar su influencia.

Antonio Sacristán.

Asesinato de un diplomático

Bruselas 25.—El hijo del encargado de Negocios de la Legación de Chile ha disparado un tiro de revólver al secretario del Consulado.

El asesino se ha refugiado en la propia Legación.

El muerto se llama Balmaseda y el matador Carlos Wadington, hijo del encargado de Negocios, como queda dicho. Balmaseda era hijo del actual ministro del Interior y sobrino del expresidente de Chile del mismo apellido.

Anoche debía verificarse en la Legación una gran comida, con motivo de los esponsales de Balmaseda con una hija de Wadington, joven hermosísima.

Dícese que la familia de Balmaseda se oponía á este enlace. Ayer, á las cuatro, avisó Balmaseda que no asistiría á la comida. Furioso Carlos, fué á buscarle, y le mató, refugiándose en la Legación, donde le protege la inviolabilidad.

Su padre ha dado á las autoridades palabra de que Carlos no se escapará. La policía cerca la casa.

Hoy se pedirá la extradición por la vía diplomática.

Circula otra versión muy grave atribuyéndose el crimen á una resuelta oposición de Carlos á la boda.

SANGRIENTO SUCESO EN BARCELONA

Inspector asesinado

Barcelona 28.

Haciendo historia

Al sinnúmero de robos que se han registrado estos días en Barcelona, hay que agregar uno más, que por las circunstancias que en él han concurrido, revela que sus autores son maestros en el arte y saben tomar perfectamente sus medidas para despistar á la justicia y consumar sus fechorías impunemente. El robo á que hacemos referencia, se realizó en pleno día, á la una de la tarde de ayer, en el almacén de tejidos que don Antonio Feliu tiene establecido en el número 32 de la calle de Caspe.

El dueño del establecimiento no se enteró de lo ocurrido hasta anoche á las siete, á cuya hora, al ir á entrar en el almacén, observó que varios de los paquetes de géneros se hallaban en desorden, detalle que le hizo entrar en sospechas.

Antes de practicar reconocimiento alguno, el Sr. Feliu llamó al guardia municipal Emilio Sánchez, que prestaba servicio á aquellas horas en la calle de Caspe.

Hecho un minucioso registro, observaron que la puerta de entrada al almacén no presentaba señal alguna de fractura.

A continuación pasaron al despacho en cuya puerta faltaba el arca de guardar caudales, conteniendo documentos firmados y sobre unas 3.500 pesetas en metálico.

Siguiendo en su tarea de inspección, el Sr. Feliu manifestó que le habían robado también el cajón de la venta al contado con unas 300 pesetas y otro cajón que contendría otras 100.

En un rincón fueron encontrados dos tormones y una palanqueta de grandes dimensiones.

Declaraciones de un cochero

A la hora en que debió de cometerse el delito, estaba de punto en la calle de Caspe, frente al almacén robado, el cochero Martín García Jorguero, con un carruaje del Picadero Americano.

Dicho individuo parece que ha manifestado que desde el pescante observó que tres hombres cerraban la puerta, y á continuación cargaban en un carretón, señalado con las iniciales H. A. F. y el número 22,502, un objeto tapado con un trapo, pareciéndole el que lo cargaba un mozo de cuerda, cuyo vehículo, con los que lo conducían, marchó hacia el paseo de Gracia.

El cochero creyó de buena fe que quienes hacían todas aquellas maniobras eran dependientes de la casa, por cuyo motivo no tuvo interés en hacer averiguaciones sobre la expresada operación.

También ha dicho que uno de los sugetos desconocidos llevaba sobretodo, sombrero y bigote negro, y otro vestía de americana y gorra.

Buscando á los ladrones

Del robo debieron llegar seguramente al Gobierno civil algunos anteceden-

tes que hicieran sospechar la posibilidad de haber encontrado la pista de los ladrones.

Así esta mañana, á primeras horas, ordenóse al inspector de policía D. Joaquín Artigas que con algunos agentes á sus órdenes girara una visita de inspección en la casa robada.

El inspector Sr. Artigas no demoró el cumplimiento de su deber; escogió á los agentes y partió para la calle de Caspe, donde está instalado el almacén del Sr. Feliu.

Interrogando á los dependientes

Una vez inspector y agentes en la tienda, el Sr. Artigas comenzó el oportuno interrogatorio.

Habló con los dueños de la casa y con los dependientes sobre lo robado, su calidad, su cantidad y la forma en que se pudo efectuar el robo.

Sobre el terreno, vió los medios de que pudieron disponer los ladrones, y procuró averiguar todos los detalles que habrían de arrojar luz sobre el misterioso hecho.

Terminados estos requisitos, el inspector Sr. Artigas resolvió tomar declaración á los porteros de la casa.

En la portería

Entraron en la escalera de la casa los representantes de la autoridad y se dirigieron á la portería para interrogar á la portera.

Apareció ésta y el Sr. Artigas le hizo todas aquellas preguntas que creyó conducentes á esclarecer quienes serían los autores del hecho.

Disponíanse ya á salir el inspector y los agentes, sin haber adelantado mucho en las pesquisas, cuando apareció el hijo de la portera, joven de pésimos antecedentes, del cual el vecindario habla muy poco en favor.

El hijo de la portera

El hijo de la portera de la casa número 32 de la calle de Caspe llámase Buenaventura Balíu Morages, es soltero y tendrá de veintiocho á treinta años.

Al entrar en la portería el aludido, el Sr. Artigas llamóle para sujetarle también á interrogatorio.

El inspector preguntó á Buenaventura Balíu, qué detalles tenía del delito y el joven no contestó.

La agresión

Insistió el Sr. Artigas en sus preguntas, cuando, en vez de responder el Balíu, sacó un revólver, disparando varios tiros al inspector y á los agentes, sin que éstos acertaran á evitar la brusca acometida.

Hubo un momento de estupor.

De pronto, el inspector Sr. Artigas vaciló, y pálido, desencajado, cayó en brazos de sus agentes.

Mientras algunos de ellos llevábanse apresuradamente al jefe á la Casa de Socorro de la ronda de San Pedro, los restantes echáronse encima del agresor sujetándole.

Al tenerle atado, observaron los agentes que el agresor también estaba herido, por lo que resolvieron su traslado á la misma Casa de Socorro donde fué conducido el Sr. Artigas.

En la Casa de Socorro

Completamente desfallecido llegó á la Casa de Socorro el inspector Sr. Artigas.

Colocósele en seguida sobre una mesa, donde el doctor D. Guillermo López le reconoció detenidamente.

De la inspección resultó que el señor Artigas había recibido un balazo en la región femoral derecha, de carácter gravísimo.

Comenzó inmediatamente la cura; pero todo fué inútil. Al herido sobrevínole á los pocos instantes una fuerte hemorragia, cuyos efectos fueron mortales, falleciendo minutos después.

Al agresor se le apreció una ligera herida, cuyo origen no se sabe á punto fijo.

El Juzgado

El juzgado de guardia, apenas tuvo noticia del hecho, presentóse en la Casa de Socorro.

El juez del Instituto, Sr. Fernández de Argüelles, tomó declaración á los heridos, ordenando que el agresor, en vista de que su estado no inspiraba cuidado alguno, fuera conducido á la cárcel celular, conduciéndole á dicho establecimiento un capitán de seguridad y dos agentes del mismo cuerpo.

Con el juez, acudieron el escribano Sr. Durán y el criminalista Sr. Carretero.

El muerto

El muerto era uno de los inspectores de policía que con más simpatías contaba en esta ciudad.

D. Joaquín Artigas, era natural de Belchite y había sido inspector del cuerpo en Zaragoza y en Barcelona, haciendo más de veinte años que prestaba servicio.

El cadáver quedó depositado en la Casa de Socorro, esperándose las disposiciones del juez.

Más detalles

Por noticias posteriores se ha sabido que la detención de Balíu la llevó á cabo el guardia municipal José Albaiges.

El asesino, para cometer el crimen, empleó una pistola maüser.

El Sr. Artigas tenía cincuenta y cuatro años de edad, era casado y habitaba en la calle de Valencia, número 347, tercero.

Al enterarse del suceso, se personó en la Casa de Socorro el gobernador civil, á quien produjo penosa impresión la muerte del inspector.

Balíu tiene treinta y cuatro años, es casado, y habita en la portería misma donde se cometió el crimen. Presenta una herida en la región parietal izquierda y una contusión en la pierna del mismo lado.

COMPAÑÍA MALLORQUINA DE ELECTRICIDAD

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado hacer público, que mediante escritura de 20 de este mes, autorizada por el Notario D. Francisco de P. Massanet, ha adquirido del Crédito Balear la Sección Eléctrica cuya fábrica de protección ha venido funcionando en la antigua Harinera Balear del Pont d' Inca, procediéndose, en consecuencia, á unificar las redes y á la supresión de la referida fábrica.

Además, á fin de armonizar en lo posible los distintos precios á que una y otra Centrales han cedido el fluido, ha acordado y lo participa á los abonados á luz eléctrica, que no tengan contratos por tiempo determinado, que desde el 1.° de Marzo próximo se les contará el fluido á ptas. 0'75 el Kilowat, sin perjuicio de los convenios especiales que puedan estipularse según la importancia de las instalaciones ú otras circunstancias que merezcan ser atendidas.

El alquiler de los contadores se ha rebajado, fijándose, los precios mensuales de ptas. 0'50, 1'00, 1'50 y 2'00, según el número de lámparas que hayan de alimentar.

Palma 24 Febrero de 1906.—El Presidente—El Conde de Ayamans.

SORDOS

Maravilloso invento

Con real privilegio para darles oído sin operar ni medicamentos. Pedid prospectos á D. Vicente Ruiz, director del Gabinete acústico, calle de la Montera, núm. 21, 1.°, Madrid.

ANUNCIO

Se desea entrar en relaciones con un joven, que conozca bien la industria de chocolate y la elaboración de ensaimadas mallorquinas.

Los que deseen dicha plaza, pueden dirigirse por medio de carta á D. José Canet —Ciudadela de Menorca.

EJÉRCITO Y MARINA

Cruces.—Al teniente de navío de la Armada D. Luis Pou Magraner le ha sido concedido la cruz de San Hermenegildo.

Revista gratuita.—Al sargento de Carabineros, retirado D. José Martín Tochera le ha sido concedido el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita con la antigüedad de 19 de diciembre último.

Vacantes.—En la comandancia de Artillería de Mallorca, existe vacante una plaza de obrero ajustador, de oficio herrero-cerrajero dotada con el haber anual de 1.000 pesetas.

Las instancias de los que deseen ocuparla han de ser cursadas al Sr. Coronel de dicha comandancia antes del 23 del presente mes.

Comisión provincial

A la sesión celebrada el martes asistieron los diputados Socías, Moll y Pascual, presidiéndola el Sr. Salom:

—Se aprobaron los pliegos de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Ciudadela correspondiente á 1903.

—Se autorizó la aprobación de las cuentas municipales de Villacarlos del 1903.

—Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Tomás Servera Llull, vecino de Son Servera; se acordó que antes de informar procede que el arquitecto gire una visita de inspección á las obras recurridas.

—Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por el veterinario D. Antonio Mestres Pericás en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de la Puebla por el que se le destituyó del cargo de inspector de carnes y víveres de aquella villa; se acordó por unanimidad desestimar dicho recurso.

—Se acordó que el arquitecto provincial emita informe, prévia una inspección sobre el terreno y oyendo el interesado y á la comisión del Ayuntamiento de Son Servera, sobre un recurso de don Tomás Servera en alzada de un acuerdo de aquella corporación por el que ordenó el derribo de una pared de cerramiento construída al lado de su casa de *C'an Serra* bajo apercibimiento de que si no lo verificaba se harán de oficio y á sus costas.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Antonio Serra y Serra en alzada de un acuerdo tomado por el Ayuntamiento de La Puebla por el que se resolvió nombrar inspector de carnes y víveres á D. Melchor Barceló; se acordó desestimar dicho recurso.

—Se tomaron otros acuerdos de carácter interior de los establecimientos provinciales, se aprobaron varias cuentas y se levantó la sesión.

Ecos de Sociedad

Necrología

Nuestro distinguido amigo el conocido comerciante de esta plaza y exconcejal D. José Piña, llora en estos momentos la pérdida de su hijito Jaime, preciosa criatura que ha subido al Cielo á la edad de cinco años.

Reciba el Sr. Piña y su desconsolada familia el testimonio de nuestro sincero pésame por tan dolorosa separación.

La sesión municipal

(Secreta)

Después de constituido el Ayuntamiento en sesión secreta, se nos dice que el *Sr. García Orell* censuró este procedimiento por cuanto el asunto que motivara la reunión pudiera muy bien discutirse en sesión pública.

El *Sr. Martí*, entrando en el fondo del asunto, sostuvo que el Cuerpo de la guardia municipal no debe inmiscuirse en perseguir el juego ni las *blancas*, por ser esto incumbencia de los dependientes de la autoridad gubernativa y no de los municipales.

Los *Sres. Ramis* y *Pascual*, repitieron las manifestaciones que en público habían hecho y el *Sr. Alcalde* levantó la sesión secreta, sin que se tomara acuerdo alguno.

JUDICIALES

Para mañana á las diez y media está señalada la celebración del juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la Catedral contra Juan Valls y Jaume sobre infracción de la ley de caza.

Acusará el Sr. de la Quintana y en defensa del procesado actuará el Abogado D. Manuel Fiol, representándole el procurador Sr. Fuster.

***

Concluido el anterior juicio se celebrará el de la causa procedente del Juzgado de la Catedral contra José Rodríguez y Llaneras sobre atentado á un agente de la Autoridad.

En representación del Ministerio público actuará el Sr. de la Quintana, defendiendo al procesado el Letrado don Miguel Rosselló y Alemany, representándole el procurador Sr. Obrador.

***

Esta mañana se ha suspendido la vista del pleito que estaba señalada.

***

La Audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa procedente del Juzgado de Inca contra Gabriel Vives Solivellas, por la cual se condena á este procesado á la pena de un año ocho meses y veinte y un días de presidio correccional por cada uno de cinco delitos de robo; á la de un año y un día de igual presidio por cada uno de tres delitos de hurto y á la de dos años cuatro meses y un día del mismo presidio por otro delito de hurto accesorias y costas.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Día 1 á las nueve

Barómetro	771 mm.
Termómetro	10 g. c.
Máxima al sol	21 »
Máxima á la sombra	14 »
Mínima á cubierto	7 »
Mínima á descubierto	6 »
Dirección del viento	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	4 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	145 km.
Lluvia en 24 horas	1 mm.
Evaporación en 24 horas	2 »
Humedad á las 9	69
Descenso del barómet. en 24 horas	12 »
Tensión del vapor	7 »

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta General celebrada hoy, todos los días laborables hasta el 3 de Marzo próximo y después cualquiera de los jueves, desde las 9 á las 13.

Los señores accionistas que no hayan de cobrar en nombre propio, deberán entregar la debida autorización.

Palma 16 de Febrero de 1906.—El Director, Luis Pascual.

VINOS LEGITIMOS

No dejéis de probar los vinos CLARETE ROSADO, á 0'40.—BLANCO, 0'40.—VALDEPEÑAS, 0'40.—RANCIETE 0'50.—TINTO 0'30.—Id. 0'40. Id. 0'50.

SANTO CRISTO, 4.

Nuestros corresponsales

Manacor

El sábado en el tren de la tarde pasaron á esta los señores que componen la Estudiantina Valenciana.

En la estación fueron recibidos por una comisión de la sociedad La Peña con su banda de música dirigida por el Sr. Morell, y por numerosísimo público que momentos antes ya llenaba la plaza de la Estación y alamedas contiguas. Una vez organizada la Estudiantina se puso en marcha y precedida de la mencionada banda se dirigió á la Casa Consistorial, donde fué recibida por el Ayuntamiento presidido por el Alcalde Don Francisco Gomila, el cual les dió la bien venida, deseándoles que su estancia entre nosotros les fuese grata y fructífera para el fin que perseguían, concluyendo con un ¡viva Valencia!

Le contestó el Presidente Sr. Llorens, agradeciendo al Sr. Alcalde el saludo que en nombre del pueblo les había dirigido y dijo que agradecían muchísimo el entusiasta recibimiento que se les había dispensado.

Acto seguido fueron obsequiados los señores de la Estudiantina y acompañantes, con dulces, habanos y licores.

Se puso en marcha otra vez la comitiva, dirigiéndose á la fonda Fenenías donde se hospedó la Estudiantina. Al cabo de un momento volvió á salir para ir á saludar á las Autoridades y principales casas de la población.

A las nueve de la noche dió un pequeño concierto en la sociedad «Círculo Manacorense», siendo obsequiados con café, habanos, licores y una cantidad en metálico, marchándose después á «La Peña» en cuya sociedad se había organizado en obsequio á los estudiantes, un animado baile al estilo del país.

El domingo á las siete de la mañana salieron para visitar nuestras maravillosas Cuevas del Drach.

Por la tarde, acompañados de la banda del Sr. Morell, postularon por las calles y plazas de esta villa hasta las cinco que salieron para Felanitx.

—El domingo por la noche nos vimos privados del alumbrado eléctrico, á causa de cierta descomposición en una tubería de la máquina; por cuya razón el Sr. Alcalde hizo publicar un bando diciendo que no habría fluido en toda la noche y que la *rúa* se prorrogaba hasta la siguiente.

En efecto, anoche se celebró por segunda vez esta fiesta carnavalesca y á decir verdad ha ido en *crescendo*, pues fué muchísima la concurrencia de máscaras que con su gritería y sus bromas formaban animado jolgorio, contribuyendo á darle mayor realce la banda del Sr. Rosselló situada en la plaza de Sallent.

Esta noche se ha repetido la *rúa* viéndose muy animado todo su trayecto hasta cerca las once.

—Hoy cerca las tres de la tarde ha sido encontrada cadáver en su casa, una anciana que vivía sola en la calle de la Felicidad.

Hacía dos días que no se notaba movimiento, y sospechándose los vecinos, se ha avisado á la Autoridad judicial, encontrándola que yacía en medio de su casa.

Más tarde se ha practicado la autopsia el conocido médico forense Don Antonio Ferrer, dictaminando que había fallecido de un ataque de apoplegía.—C.

27 Febrero de 1906.

Gaceta bibliográfica

«Avante».—*Revista de fotografía.*

Hemos recibido el tercer número de *Avante*, Revista de fotografía y Arte que publica la casa Compañy, y que excede en méritos á los anteriores.

Contiene, además de la humorística Crónica de Serrano de la Pedrosa, tres extensas informaciones artísticas de los trabajos del pintor Sr. Llaneces, del fotógrafo señor Canóvas y del insigne Chueca, como aficionado á la fotografía; versos de Don Vital Aza y otros trabajos literarios de gran estima.

Los *clichés* para el fotograbado han llegado en este número á una perfección tal, como el director de la publicación señor Compañy es capaz de alcanzar en cuantas manifestaciones de la fotografía artística acometa.

El retrato de Canóvas y Vallejo hecho por él mismo, es también tan notable como todos los suyos.

Es, en fin, un número *de lujo* una publicación que honra á España en el extranjero.

El vino de **LA BASTIDA** ha venido á ocupar un puesto en la medicina, pues además de servir como corroborante de la digestión también es recomendado por todos los médicos de esta capital como poderoso reconstituyente, demostrándolo el siguiente certificado:

El infrascrito, Licenciado en Medicina y Cirugía, que ejerce en esta capital. Certifica:

Que ha tenido ocasión de probar y examinar, el vino **LA BASTIDA** que elabora el cosechero D. Pedro Martínez Rosich, el cual por su pureza y «bouquet», recomiéndase como corroborante de la digestión, y hasta como tónico reconstituyente en la convalecencia de las enfermedades infecciosas en particular, y en el tratamiento de las dolencias consecutivas en general.

Y para que conste, extiendo la presente en Palma á 16 de Enero de 1906.

J. SAMPOL.

CAFÉ MAHONÉS

Todos los días tarde y noche, extraordinarios conciertos tomando parte las aplaudidas artistas **Lola González** y **Juanita Nájera**, (cupletistas) y las bailarinas **Hermanas Cortés**, las que ejecutarán todas las noches el KAKE WALK.—Exito de las sesiones del **Cinematógrafo Lumier**, figurando una gran corrida de toros en las Arenas de Barcelona (película de 300 metros).

AVISO

Habiendo terminado el plazo para la comprobación de pesas, medidas y aparatos de pesar en esta capital, he tenido á bien conceder al vecindario hasta el día 15 de Marzo, para que puedan efectuarla en la oficina del Fiel contraste situada en el patio de la Casa Consistorial en horas de oficina de 9 á 12 y de 14 á 17. Las que terminado este último plazo no se hagan presentado, se les contrastará á domicilio pagando doble tarifa.—El Fiel Contraste.—Antonio Puig.

AL LENTE DE ORO

25, BROSSA, 25

Elegantes molduras y cromos para cuadros ÚLTIMA NOVEDAD se han recibido.

Lentes y gafas de todas clases.

Se hacen composturas.—Precios económicos.

25, BROSSA, 25

HERPES Pomada antiherpética BOSCH ¡¡Éxito segurísimo!!

Curación de la TOS

PASTILLAS J. MIRÓ

expectorantes y calmantes para la TOS

Farmacia y Laboratorio de J. Miró

Abierta toda la noche.—Colón 22 y Peregil 2.

MOTOR

Á GAS de 8 caballos, se vende en muy buenas condiciones en el Cinematógrafo. Informes en la Fotografía Truyols.

LOTERÍA NACIONAL

LISTA tomada al oído de los números premiados en el sorteo verificado en Madrid el día 28 de Febrero.

PREMIOS MAYORES

Números	*Premios*	*Poblaciones*
12.506	100.000	Barcelona-Cartagena Madrid
18.717	60.000	Madrid
28.656	25.000	Cádiz
9.996	1.000	Madrid
18.047	1.000	Tomelloso—Cartagena—Jerez
23.047	1.000	Cádiz — Alicante — Sevilla
8.011	1.000	Almería—Madrid
2.449	1.000	Madrid—Alicante—Valencia
23.737	1.000	Sevilla—Barcelona
14.334	1.000	Sevilla—Granada — Madrid
23.430	1.000	Jerez— Barcelona—Reus
25.468	1.000	Coruña-Barcelona—Valencia
13.809	1.000	Málaga—Sevilla
20.245	1.000	Sevilla—Barcelona
22.665	1.000	Bilbao
24.525	1.000	Barcelona — Algeciras—Sevilla
16.159	1.000	Carmona— Barna — Zaragoza
25.165	1,000	Madrid— Almería—Dos Hermanas

297 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 idem de 300 idem idem para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

99 idem de 300 idem idem para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.

2 aproximaciones de 750 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 idem de 600 idem idem para los del premio segundo.

2 idem de 500 idem idem para los del premio tercero.

Premiados con 300 pesetas

Centena

90 30 68 70 109 116 126 147 148 170 187 194 198 214 242 285 296 322 333 350 361 363 385 388 400 438 486 493 502 503 546 578 596 600 653 663 697 723 729 743 756 776 791 798 817 868 877 909 927 928 938 980

Mil

064 066 095 105 113 158 161 173 177 198 206 209 244 260 282 322 380 394 487 494 548 558 582 905 618 627 680 682 692 698 717 763 768 791 792 815 823 851 855 903 903 927 931 964 969

Dos mil

030 035 072 095 174 240 253 256 273 299 350 388 395 437 468 484 518 529 535 557 560 656 703 705 742 748 843 852 909 930 997

Tres mil

098 105 147 149 174 295 323 454 456 464 514 516 530 535 541 596 601 613 659 671 673 690 711 770 771 806 809 833 853 907 912 951 959

Cuatro mil

000 011 045 090 094 175 209 226 230 266 297 301 311 343 409 438 440 450 477 488 532 552 557 560 622 670 688 730 733 744 768 776 800 814 822 826 828 850 855 861 910 937 957 965 966

Cinco mil

004 021 022 052 060 063 094 181 185 201 211 228 334 345 349 357 391 408 423 427 431 446 507 551 662 668 686 701 719 742 771 830 854 878 880 897 933 940 949 989

Seis mil

018 027 081 152 210 237 246 289 298 299 371 386 403 441 467 485 489 506 533 550 565 584 608 613 626 633 636 643 647 733 751 762 823 824 832 857 881 905 923 931 996

Siete mil

031 057 073 115 204 217 225 403 446 447 476 477 487 490 507 564 604 608 619 650 665 693 699 708 709 797 856 867 892 915 919 929 942 952 961

Ocho mil

096 120 135 144 152 269 279 298 330 377 420 431 433 458 482 484 508 526 542 544 552 559 568 626 634 648 691 713 754 782 801 808 815 852 855 890 902 950 951 982 987 994

Nueve mil

048 050 051 088 099 139 150 244 265 326 331 345 429 458 470 474 522 536 642 649 651 664 695 698 703 782 850 870 884 899 917 999

Diez mil

009 066 132 190 212 239 270 308 337 341 364 405 410 430 434 438 440 499 533 600 605 619 688 696 736 758 801 850 884 909 921 979

Once mil

011 055 066 072 079 098 129 154 195 211 250 253 263 274 282 357 373 408 474 511 521 562 577 588 646 690 753 786 838 849 897

Doce mil

001 010 023 030 043 051 072 093 143 162 185 194 227 237 273 303 445 463 505 525 570 581 654 698 700 702 721 741 811 827 671 878 916 921 933 977 980

Trece mil

011 012 105 123 202 218 225 268 286 302 312 315 325 328 331 440 442 460 479 512 518 531 534 535 538 557 567 653 669 696 709 710 721 740 815 817 827 833 875 894 898 914 933 941 949 y 985.

Catorce mil

033 137 146 167 168 255 343 347 351 369 378 379 401 427 484 505 586 554 558 608 622 653 667 678 694 703 761 790 795 811 846 900 999.

Quince mil

003 004 018 031 055 059 148 150 157 164 170 190 215 149 254 266 338 377 421 427 441 485 488 517 595 616 826 831 856 898 950 965 997.

Diez y seis mil

008 010 020 022 069 096 124 155 174 212 257 280 290 294 302 307 312 357 359 438 443 479 485 539 562 592 597 604 669 721 740 743 791 806 817 823 826 830 846 857 859 867 875 876 894 901 915 922 937 943 973 975 979 985

Diez y siete mil

022 025 064 068 079 098 117 160 176 207 208 229 230 247 272 298 306 383 442 450 454 476 478 493 509 559 570 584 585 591 591 594 608 610 620 630 636 643 654 691 763 794 852 902 931 933 942 953 976 981

Diez y ocho mil

038 052 124 141 211 258 318 321 334 225 425 457 460 468 484 486 515 524 535 536 558 641 643 679 689 691 705 732 737 757 873 903 952 955 984

Diez y nueve mil

000 012 020 048 051 054 094 096 111 119 198 238 254 351 377 382 506 513 555 561 624 642 655 677 691 704 715 752 759 784 846 869 872 873 879 882 905 928 964

Veinte mil

006 013 032 060 142 181 257 276 287 290 295 304 308 324 459 485 512 515 521 557 597 642 659 700 742 805 824 827 827 864 881 887 916 946 996

Veintiun mil

012 140 168 174 306 227 240 269 291 360 400 440 447 487 496 499 500 562 579 635 681 689 720 805 901 950 956 999

Veintidos mil

011 047 100 142 145 146 190 203 218 248 289 319 364 378 400 471 566 575 638 655 681 695 732 808 833 845 857 858 930 939 944 978

Veintitres mil

099 100 104 128 132 135 154 178 223 229 337 339 362 365 386 395 410 414 420 428 438 444 469 482 491 510 558 573 589 603 631 638 708 711 724 747 952 899 940 964

Veinticuatro mil

006 023 052 054 062 079 141 145 156 215 231 236 241 243 279 286 287 297 320 384 428 548 593 633 701 735 785 806 854 857 907 919 934 928 967 974

Veinticinco mil

003 004 010 015 021 088 102 145 150 160 205 238 245 304 336 392 445 502 610 696 730 738 793 857 862 895 925 930 942 945 954 960

Veintiseis mil

001 013 026 027 032 083 119 125 173 192 198 249 250 270 375 316 352 363 366 384 403 432 439 446 484 548 571 576 604 651 722 727 759 793 809 852 860 881 890 921 942 957 958 989

Veintisiete mil

032 044 025 080 098 100 106 114 122 142 166 191 199 220 290 294 350 379 395 396 403 416 431 458 500 514 529 561 583 599 636 659 676 700 709 720 737 755 766 780 784 795 867 869 884 911

Veintiocho mil

005 022 092 112 162 165 177 192 196 202 366 393 410 445 480 510 525 631 726 732 737 748 751 770 768 783 793 787 803 806 840 864 880

SERVICIO TELEFONICO
Y TELEGRAFICO

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Franco del Río.)

De la Península

Madrid 28 (á las 17)

El concurso del Liberal.— Aplazamiento.

El Liberal anuncia que á instancias del Jurado, que no ha podido acabar la lectura y examen de los 930 cuentos presentados al concurso, aplaza la publicación del fallo que se dicte hasta dentro de ocho días.

El 8 de Marzo se insertará el que obtenga el primer premio, si hay lugar á ello, y en los días sucesivos, los que sigan á aquél en mérito literario.

Riña sangrienta.— Entre familias.—Muertos y heridos.

En Espinardo (Murcia) dos familias rivales, que ya en otras ocasiones habían ido á las manos para dirimir sus diferencias, sostuvieron ayer una verdadera batalla campal en medio de las calles del pueblo.

Resultó un muerto y varios heridos.

Un muchacho, ajeno á la contienda y que se dirigía corriendo á su casa, quedó gravemente herido de un tiro.

La Conferencia de Algeciras.— Buenas impresiones.

Un despacho de Berlín dice que las impresiones que se tienen en los círculos políticos y diplomáticos de aquella capital en lo referente á las cuestiones del Banco y la policía de Marruecos, son optimistas, llegando algunos á asegurar que todo quedará arreglado satisfactoriamente en esta misma semana.

La partida del Vivillo.—Apelando á la fuga.—En poder de los guardias.

La guardia civil de Sevilla supo que Antonio y José Cruz, pertenecientes á la partida del *Vivillo*, habían de pasar por la calle Vieja para dirigirse al campo.

Se apostaron, y al pasar los bandidos les dieron el alto, dándose éstos á la fuga.

Los guardias hicieron fuego, agujereando los proyectiles la capa y el sombrero del Antonio, que consiguió escaparse.

El José cayó en poder de los guardias.

El maestro Caballero.—Entierro solemne.—La Presidencia y el cortejo.

Esta mañana se ha verificado el entierro del maestro Caballero.

La comitiva la formaban, primero, los chicos del coro de la Zarzuela; detrás, los acomodadores de dicho teatro, con uniforme todos y velas encendidas.

Después seguía la carroza mortuoria, tirada por seis caballos empenachados.

Pendientes del coche iban varias coronas, y las restantes eran conducidas en un landó.

Las cintas las llevaban las personas anunciadas.

En la presidencia del duelo figuraban, además de los que ya dijimos, Canalejas, Santamaría de Paredes, Ruiz Jimenez y Vincenti.

Detrás seguía numeroso acompañamiento formado por políticos, literatos, músicos y autores y representaciones de todas las clases sociales.

El duelo se despidió en la Puerta de Toledo, siguiendo el cortejo fúnebre hasta el cementerio de Santa María.

Firma regia

El rey ha firmado los decretos siguientes:

Autorizando al Gobierno para que presente á las Cortes el proyecto relativo á la venta del dique de Mahón.

Suprimiendo parte del decreto de Febrero de 1886, referente á enganches en la Marina.

Concediendo el mando del batallón de Reus al teniente coronel D. Cayetano Martinez Alcoy.

Una combinación de mandos de regimientos y zonas, que no afecta á Cataluña.

La muerte de «Badila»

La casa del picador José Bayard, «Badila» está siendo muy frecuentada por toreros, revisteros y aficionados.

«Mazzantinito», «Machaquito» y «Agujetas» no se han separado del lado del cadáver.

Se han recibido muchos telegramas de pésame y varias coronas.

El proyecto de las jurisdicciones

Lo que dice Romanones.—A paso lento.—Los planes del Gobierno.—El poder de Maura.

Romanones, hablando del proyecto de jurisdicciones, ha dicho:

»—El Gobierno no piensa adoptar ninguna resolución en este asunto. Seguirá la discusión lenta, aunque no se apruebe más que un artículo por semana.»

Se sabe que el Gobierno acordó en el Consejo de ayer rechazar todas las enmiendas presentadas y que se presenten al proyecto.

Tampoco retirará los artículos que afectan á la Prensa, por respeto á los compromisos contraídos con Maura.

Los republicanos y regionalistas cada vez están más decididos á extremar la obstrucción.

Incendio en un teatro

Pánico indescriptible.— Atropellos y confusión.

Telegrafían de Santiago de Chile que durante una función que se representaba en el teatro de San Martín, se declaró un incendio, que desde los primeros instantes tomó aterrador incremento.

Los expectadores, presa de gran pánico, se lanzaron en espantoso tropel á las puertas, queriendo salir todos los primeros.

Infinidad de personas cayeron, siendo pisoteadas y magulladas horriblemente.

Muertos y heridos — Confusión tremenda—Grandes pérdidas.

Resultaron tres muertos y 100 heridos.

Las escenas que se desarrollaron en la calle eran desgarradoras.

Las familias habían quedado disgregradas por el tropel, y luego se llamaban á gritos, temiendo que los individuos que no parecían hubieran sido víctimas del atropello ó del incendio.

El teatro quedó completamente destruído.

Las pérdidas son de gran consideración.

Sólo en decoraciones se hen perdido más de 40,000 duros.

El ajuar de los artistas que quedado también destruído.

Del extranjero

La cuestión religiosa en Francia. — Colisiones. — Sangrienta refriega.

Continúan haciéndose los inventarios de las iglesias en los departamentos franceses.

El acto no se realiza con tranquilidad en la mayor parte de los templos.

En Dupuis, el pueblo atrincherado en la parroquia, recibió á tiros y silletazos á los agentes.

Los gendarmes que acompañaban á éstos perdieron la calma y empezaron á disparar contra la iglesia.

Hicieron más de 40 disparos, sin contar los sablazos que repartieron entre los fieles.

Estos se defendieron con bravura.

Varios gendarmes resultaron heridos.

Entre los fieles hubo infinidad de contusos y 17 heridos de bala, dos de ellos mortalmente.

La población está indignadísima.

La política en Hungria

Dicen de Budapest que el Gobierno ha suprimido en absoluto la libertad de la Prensa en toda Hungría.

También ha prohibido las reuniones electorales, imposibilitando con esta medida toda campaña electoral.

El conde Andrassy ha dirigido una carta abierta á sus electores, justificando la actitud de la coalición formada contra el Gobierno reaccionario.

Elecciones en Inglaterra

Según telegramas de Londres, Balfour ha sido elegido por 15,474 votos contra 4.125 que obtuvo su contrincante Guipeon Fobler, liberal.

Casamiento regio

En el castillo imperial de Berlín se ha verificado con gran pompa el casamiento del príncipe Eifel con la princesa Carlota de Oldemburgo.

Fueron padrinos el Emperador Guillermo y la madre de la princesa.

Asistió á la ceremonia toda la corte y el cuerpo diplomático.

Rio desbordado

Comunican de Bruselas que el río Tambre se ha desbordado, inundando la campiña y causando grandísimos daños.

Las noticias de Lieja sen desconsoladoras, pues son incalculables los daños causados por las aguas.

LAS CORTES

El Congreso

Madrid 1 (á las 1'30.)

La sesión.—La Gran Vía

Con algún retraso se ha abierto la sesión bajo la presidencia del Sr. Canalejas, asistiendo á la misma buen número de diputados.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el ministro de la Gobernación Sr. Conde de Romanones se ha ocupado de la cuestión de la Gran Vía, mostrándose dispuesto á abrir un nuevo concurso para la construcción de aquella importantísima reforma de Madrid.

Soriano y el Conde de S. Luis.— Escándalo mayúsculo.—La Presidencia se impone.

Unas preguntas y alusiones que hizo el Sr. Soriano referente á las denuncias que tenía presentadas acerca del estampillado, provocaron por parte del señor Conde de S. Luis grandes protestas, que dieron lugar á un incidente personal entre ambos diputados.

El Sr. Conde de S. Luis ha llamado á Soriano calumniador.

El escándalo que se ha promovido ha sido mayúsculo, teniendo que intervenir personalmente el Presidente Sr. Canalejas, para restablecer el orden lo que no ha conseguido sino después de emplear una grande energía.

El proyecto de las jurisdicciones.-Una interpelación de Nougués.—Interviene Azcárate.

Se reanuda el debate acerca del proyecto de las jurisdicciones, dándose lectura á los artículos modificados.

El Sr. Nougués consume un turno, declarándose en contra.

Dice que no es por odio al Ejército, sino por los jefes que han abusado de las concesiones que se les hacían.

Le ha contestado el general Luque, defendiendo á los militares de los cargos que les lanza el Sr. Nougués.

Interviene el Sr. Azcárate defendiendo la jurisdicción del fuero civil.

El Senado

La sesión.—El pago en oro.—Al Congreso.

Bajo la presidencia del Sr. López Dominguez se celebró sesión que careció de interés.

Se entró en la orden del día, reanudándose la discusión acerca del proyecto del pago en oro de los derechos de Aduanas.

Combatió el dictamen el Sr. Marqués de Aguilar de Campóo, contestándole el Sr. Moret, y demostrando los beneficios que este proyecto ha de reportar á nuestra Hacienda.

Se acuerda pase el dictamen al Congreso, levantándose seguidamente la sesión.

La obstrucción de las minorias

En la sesión que ha de celebrarse hoy los republicanos y catalanistas continuarán la campaña de obstrucción contra el proyecto de jurisdicciones.

Háblase de que si aquellas minorias continúan en su actitud se acordará la sesión permanente.

La venta del dique de Mahón

Esta tarde el Ministro de Marina leerá en el Congreso el proyecto relativo á la venta del dique de Mahón.

Se anuncia una interpelación sobre este asunto.

Lo que pide Luque.—Restablecimiento del artículo 7.º—Los ministros se oponen.

En los centros políticos ha circulado con grandes visos de certeza el rumor de que el general Luque hállase resuelto á pedir un decreto, restableciendo el artículo séptimo del Código Militar, tal como se hallaba redactado antes de introducirse la modificación del Sr. Silvela.

Los ministros se oponen á esta petición en general.

Insístese en asegurar que si se deniega la petición del general Luque, se planteará la crisis, que quizás abrace otros ministerios.

En los centros políticos se hacen muchísimos comentarios.

BRONQUITIS el remedio mas radical son las Pastillas Morelló. 5

Gaceta del día

La guardia civil del puesto de Ibiza ha detenido á Vicente Guasch Ferrer (a) «Murán» y Antonio Ferrer Clapés (a) «Martina» presunt autores del horrendo asesinato que en la noche del 18 de Febrero se perpetró en la parroquia de San Carlos, en la persona de Francisco Marí Ferrer (a) «Bien den Marche», por rivalidades amorosas y de cuyo hecho tienen ya noticia nuestros lectores.

En el sorteo celebrado ayer en la Ruanasmo y C.ª solamente para los señores abonados resultan favorecidos los números siguientes:

1.º	suerte al número	6
2.º	» »	93
3.º	» »	119
4.º	» »	10
5.º	» »	88
6.º	» »	22

El Comandante de la guardia municipal amonestó anoche, á un matrimonio mal avenido que en la calle de la Crianza produjo cierto escándalo por cuestión de celos.

Desde el día 1.º del actual se hallan en poder del bedel de nuestro Instituto general y técnico Sr. Juan las notas de Matemáticas, relativas á los alumnos que estudian el primero ó tercer curso, así como las de los que siguen la carrera del Magisterio; notas que pueden ser recogidas por los señores padres y encargados de dichos alumnos.

No se han extendido las notas de los escolares muy desaplicados.

Por la policía fué ayer puesto á disposición del juzgado municipal del distrito de la Catedral un sujeto que el martes por la noche dió una paliza á una mujer que vestida de máscara pasó por su lado y le saludó.

El hecho ocurrió en las inmediaciones de la Plaza de Mercadal y según parece dicho sujeto es bastante sordo y creyó que la máscara le daba un bromazo y le dirigía insultos.

En el suceso intervino el agente de vigilancia Diego Pinteño.

Ningún Jabón en bondad y aroma al **Jabón Fluido Gorgot** proclamado por las personas del buen tono, como el rey de los Jabones. Venta en perfección. 3

Por R. O. del Ministerio de la Gobernación le hon sido concedidos honores de Jefe Superior de Administración civil al Director que fué de la Estación Telegráfica de esta ciudad don Antonio Vicens, hoy jubilado.

Por la guardia civil del puesto de Ibiza han sido detenidos tres individuos que en las inmediaciones de la casa de campo denominada de *Can Pau* hirieron gravemente, por la espalda al joven Antonio Noguera Serra (a) *Toilo*, de 25 años, soltero, siendo la causa de la agresión antiguas rivalidades amorosas.

El herido en gravísimo estado fué conducido al Hospital.

Dichos individuos en unión de varias cuchillas de grandes dimensiones que les fueron ocupadas en el momento de la detención, han sido puestos á disposición del juzgado de instrucción de aquel partido.

Debiendo adquirir el escuadrón de Cazadores de Mallorca, ciento veinticinco trajes de kaki, el precio máximo de nueve pesetas cada uno, el cual se compondrá de chaqueta, pantalón y polainas, se anuncia para que los comerciantes que deseen presentar tipos lo hagan en el cuartel que ocupa dicho Cuerpo antes del 10 del actual á las once de la mañana, hora en que se adjudicará al mejor postor.

El «Sindicato de Expendedores de aguardientes, vinos y licores» han entrado á formar parte de la Unión Industrial de Gremios.

Con tal motivo ha trasladado su domicilio á la Plaza de la Constitución (al lado del Círculo de Bellas Artes) donde se halla instalada la Unión de Gremios.

La guardia civil del puesto de Ibiza ha detenido á dos sujetos que tuvieron una acalorada disputa, resultando ambos ligeramente heridos.

Han sido puestos á disposición de la autoridad judicial.

En la fuente denominada de *Can Pep Toni*, sita en San Juan Bautista (Ibiza) fué hallado el cadáver de Catalina Torres Torres, de 31 años de edad, que según parece yendo en buscar un cantaro de agua tuvo la mala suerte de caer en dicha fuente pereciendo ahogada.

Al lugar del suceso acudieron la guardia civil y el juzgado, ordenando éste después de instruir las primeras diligencias, el levantamiento del cadáver y su traslación al Cementerio.

En la Estación telegráfica de esta capital se hallan detenidos por no haber sido habidos sus destinatarios los siguientes despachos:

Zaragoza, Bernardo Bestard, sin señas.—Mahón, Catalina Rodriguez, Carretera Inca 39, Hostalets.—Felanitx, Antonio Barceló, Palacio 12-2.º—Mercadal, Faustino Oliver, Feliu 11.—La Puebla, Antonio Ballester, Vidriería.—Villa-Franca del Panadés, Vds. Avals, sin señas.—Felanitx, Asunción Martín, San Magín 7, Sta. Catalina.—Alicante, José Gilabert, Plaza Mercado.—Barcelona, Bartolomé Riera, Plaza de Palou y Coll 14.

SUCESORES VIUDA DE E. BANQUE

Exclusivo depósito para las Baleares de las superioeísima y acreditadas máquinas para coser bordar y hacer medias.

WERTHEIM

VENTA Á PLAZOS

Santo Domingo núm. 10 (antigua calle Zapatería) — PALMA.

HERNIADOS TRENCATS

Para la construcción absoluta y curación radical de toda clase de hernias, los señores médicos recomiendan un buen braguero, siendo el mejor de cuantos hasta hoy han sido conocidos, **Braguero mecánico regulador especial**, único que no molesta ni hace bulto regulándose la presión á voluntad del paciente, hasta la absoluta contrición, seguida de una curación pronta y verdadera.

Para la venta y colocación en las islas Baleares, Farmacia de D. Bernardo Terrasa, Sucesor de Obrador, calle de Fideos, núm. 12.—PALMA.

La policía practica pesquisas para capturar á un joven menor de edad que se ha fugado del hogar paterno.

Bajo la dirección de los Inspectores municipales de Arbolado D. Pedro Estelrich y D. Mariano Fuster, se procede estos días á la aplicación de abonos químicos á los árboles que han sido podados en los paseos del Borne y Rambla.

En el Cuartelillo de la guardia municipal se halla depositado un manojo de llaves que fué encontrado abandonado en la vía pública.

Hoy han sido dados de alta los enfermos variolosos domiciliados en las calles de Bosch núm. 40 y calles 10 y 13 del Arrabal de Sta. Catalina.

El número total de atacados que actualmente existen en esta capital y su término asciende á treinta y nueve.

Según hemos oído decir, en breve la «Banda Vitaliani», que con tanto acierto dirige la Srita Mateu, pasará á Inca con objeto de dar un concierto en los salones de la sociedad «El Centro», establecida en aquella ciudad.

En el vapor correo de mañana saldrá para Ibiza una comisión de Magistrados de esta Audiencia compuesta de los señores D. José Godoy, D. Fermín Verdú y D. Javier Valencia, quienes acompañados del Abogado Fiscal sustituto D. Joaquín Pascual se trasladan á aquella Ciudad con objeto de ver y fallar algunas causes en juicios orales y por jurados.

Ayer se declaró un caso de viruela en la calle de la Industria.

Actualmente existen en esta Capital y suburbios cuarenta atacados.

Se ha extraviado un décimo de la lotería correspondiente al día 20 de Enero próximo pasado, del número 14.364, despachado en la Administración número 7.

El décimo extraviado lleva el número 19 de orden, y se gratificará al que lo presentere en esta Redacción.

La benemérita del puerto de Son Servera ha detenido al vecino de aquella villa Ramón Ballester Masanet, de 20 años, presunto autor de los disparos de arma de fuego que hirieron levemente á su convecino Antonio Llull Sancho, de 18 años.

Ha sido puesto á disposición del juzgado.

La Guardia civil de Son Servera ha denunciado al juzgado á un individuo vecino de aquella villa que en un establecimiento de bebidas, insultó al Alcalde y Juez Municipal de la misma.

El gobernador civil ha impuesto una multa de 75 pesetas al vecino de Ibiza D. Rafael Oliver Jordán, al cual le ocupó la guardia civil de aquel puesto armas prohibidas.

La guardia civil de Ibiza ha denunciado al Juzgado á una muger vecina de aquella ciudad que maltrató de palabra y obra á su suegra.

Hoy se ha hecho cargo del «Hotel Femenías», de Manacor, el conocido fondista de aquella población D. Bartolomé Femenías «Monjo».

El señor Femenías ha introducido importantes mejoras en el establecimiento, en virtud de las cuales puede ofrecer al público toda clase de comodidades y confort.

Ha montado también un servicio de carruajes que se hallarán en la Estación del Ferro-carril á las llegadas de trenes y además ha establecido combinaciones de vehículos para los turistas que pasen á dicha villa y quieran visitar las Cuevas de Artá, Drach y de Pirata.

Ha sido nombrado representante en Palma, de la gran fábrica de Perfumería y jabones de tocador «La Margarita», su amigo D. José Malondra.

De la ya mencionada fábrica son los propietarios nuestros estimadisimos amigos D. Manuel Puentes y D. Francisco Humbert, este último mallorquín.

Deseamos al Sr. Malondra prosperidades en su representación.

Espectáculos

Teatro Lírico

Antepenultima función de la Compañía.

A las ocho y media de la noche, Moda Aristocrática, Suceso grandioso de The Pretz'mans, Mille. Zeal y el excéntrico Pretzmans y de los artistas coreográficos, Los 2 Blak-White.

Penúltimo día de Los 4 Lepicq novedad sensacional.

Además tomarán parte los originales clowns Rico, Alex, Carpi, Giacomo y Tony-Grise.

Cinematógrafo Truyols

Todas las noches programa variado con escogida colección de vistas fijas.

Sesiones á las 6, 6 y tres cuartos y 7 y media.

HOJA DEL CALENDARIO

MARZO

Sale el sol 6 h. 23.—Pónese 5 h. 41.

1

Stos. Rosendo y Albino, obispos.

El día religioso

Jubileo de Cuarenta Horas

Para mañana

En S. Francisco concluyen las Cuarenta Horas. Exposición á las siete y misa de Comunión general; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las tres y media los actos de coro, luego Rosario, novena y reserva de S. D. M.

ISLEÑA MARÍTIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

El acreditado vapor

ISLEÑO

Saldrá el próximo sabado día 3 de los corrientes á las 11 de la mañana para

MARSELLA

admitiendo pasajeros y carga para dicho punto.

Se despacha en las oficinas de la

ISLEÑA MARÍTIMA

NOTA.—Todos los jueves á las 5 tarde sale vapor de la misma compañía para Argel regresando los sábados.



ESQUELAS MORTUORIAS PARA ESTE PERIÓDICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia 10.

IMPORTANTE

Los que quieran anunciar en este periódico deben dirigirse:

CENTRO ANUNCIOS—GONZALEZ

Plaza de Sta. Eulalia 10. Unica casa autorizada para su publicación.

PRECIOS ECONOMICOS

QUIEN MAS ANUNCIA MAS VENDE

JAIME HERNÁNDEZ

PINTOR

SAN MIGUEL, 21—PALMA

Se hacen toda clase de trabajos en pinturas al óleo y al fresco, se hacen cielos rasos de tela, se pintan persianas del color que se desea á 5 pesetas balcón, tamaño corriente, y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, si así lo desean.

La colección de papel á 1 real rollo.

Gran economía en todos los trabajos y especialmente en los de fuera la capital.

Se garantizan todos mis trabajos que se hacen con colores de primera calidad.

Sucursal de Barcelona: calle Canuda, 28. Otra sucursal en Mataró, calle de Barcelona, 18.—Corresponsales en toda la península.

GRAN COMPETENCIA

San Miguel, número 21 — PALMA



Pídase y exíjase siempre Santalol Sol ó Arhéol Sol, en farmacias. Es el mismo producto. Depósito Farmacia Sol, Cortes 606 (frente la Universidad) Barcelona.

SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR DE MARSELLA

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

admitiendo carga y pasaje.

El día de saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

ALGERIE

admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día de para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje de tercera clase.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL y Comp.ª, Dormitorio de San Francisco 25, pral.

HISTÓGENO LLOPIS

CURACION radical de la TUBERCULOSIS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Unicos importadores:—Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferraz 1 y 3, Madrid.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Desaparece sin peligro antes de un minuto si se aplica el

AIBAF SERDNA (Anagrema de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia). No se trata de un remedio preventivo, como son todos los elixires que se anuncian, sino de un remedio QUE VENCE EN EL ACTO á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo tambien la fatidez que la caries comunica al aliento.

Se vende en Palma, farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRE M. CUCURNY

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refactorios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.

Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, Teléfono núm. 327.—Despacho Prióresa y Cotonero 6, Teléfono 647, Barcelona.



PECHOS SU DESARROLLO Y BELLEZA

tersura, endurecimiento se consigue en dos meses con el uso de las

Píldoras Circasianas del Doctor FERD. BRUN

Unicas que siendo beneficiosas á la salud alcanzan el efecto deseado.

Aprobadas por eminencias médicas.—¡Gran éxito en Alemania!

6 PESETAS FRASCO

Para el mismo fin, TOPICO CIRCASIANO, poderoso medicamento externo.—Viuda Alzina, P. del Crédito, 4 y V. Ferrer y C.ª, Princesa, 1, Barcelona.

En Palma: Farmacia Valenzuela.

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulforosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulforosas.

Precio del frasquito: 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferroginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio de la botella: 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela—Centro Farmacéutico—Palma

NUNCA LAS CÁPSULAS

PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» purgaciones «Gonorreas» y demas flujos de las vias urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma á la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran **Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón y Enfermedades nerviosas**, recobrarán rápidamente la salud perdida con el

FOSFO GLICO-KOLA DOMENECH

que recomiendan los médicos más eminentes.

SE REMITIRA GRATIS una muestra de este maravilloso TÓNICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica á toda persona que lo solicite del autor Sr. Domenech, Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

premiado en la Expos. farmac. 1894 y en la de Higiene de 1900 con medalla de Oro

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

Del Profesor ERNESTO PAGLIANO

INTIMACIÓN

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi **Jarabe Pagliano**, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre **Ernesto Pagliano**, me ha sido usurpado. Esté atento el público; pida siempre **mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro** legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre, Prof. **Ernesto Pagliano**, y á quien con la venta de la falsificación produce daño á la salud pública y mi reputación.

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. Ernesto Pagliano; 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mi autorizados.—En Palma de Mallorca, Miguel Bestard, droguería Plaza de la Cuartera 2 y 4, depositario por Palma é islas.

¡¡SEÑORAS!!

¡¡Maravilloso invento!!

¡¡Depilación verdad!!

ANTES



DESPUÉS

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¿PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo** Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona

DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

Casa de recreo se vende una situada en el punto más delicioso de Porto-Pí; es muy espaciosa y está rodeada de jardín y huerta.

Para informes de todo, calle de Zavellá n.º 19, entresuelo.

Se vende En la ciudad de Inca una gran casa con varios almacenes adheridos á ella, uno de los cuales tiene unos 20 metros de largo por unos 10 de ancho, con gran corral, estando en punto á propósito para cualquier negocio; tanto se vende á plazos como se alquila.

Informes en Inca al médico Sr. Llabrés (a) Caloyas y en Palma, en el Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia.

JARABE IODO-TÁNICO FOSFATADO

Poderoso reconstituyente preferible al aceite de hígado de bacalao y á sus emulsiones por ser de gusto agradable y por contener mayor cantidad de iodo asimilable: es á la vez mejor que el preparado con vino por carecer de alcohol que está contraindicado en multitud de afecciones y hace más inevitable las preparaciones iodo-tánicas.

Recomendado especialmente en la **Anemia, Clorosis, Escrófulas, Linfatismo** y demás estados morbosos en que predomina la DEBILIDAD GENERAL.

FARMACIA REY—*Bolsería, 1 y 3-Palma*

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosas, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia innocencia es el preferido. **50 años de éxito.** Venta en Droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

ELIXIR DIGESTIVO FARRÉ

Muchos son los medicamentos conocidos para curar las enfermedades de estómago y cuya propaganda diaria en los periódicos, hace que se sostenga en el mercado, pero también es innegable que si así no fuese desaparecerían bien pronto de la venta, toda vez que solo se logra con ellos el alivio inmediato pero no la curación que espera y desea el enfermo.

Teniendo en cuenta que las dispepsias que hoy día se presentan son en la mayoría de casos debidas á los excesos del tabaco, al abuso de los alcoholes, á los desórdenes de alimentación y de los placeres, y que todas estas circunstancias muy comunes ya unidas, ya cada una de por sí, ocasionan dispepsias difíciles de clasificar y cuya causa solo puede ser debida á una atonía general del aparato digestivo, es por lo que hemos creido más oportuno combatir estas enfermedades de una manera general, facilitando al estómago PEPSINA que peptonice los alimentos plásticos y PANCREATINA y DIASTASA que ataque los feculentos transformándolos en glucosa, ayudando así la digestión en todas sus operaciones Químico fisiológicas.

Así afirmamos que cuando por efecto de *Digestiones incompletas*, hay *vómitos, pesadez ó dolor de estómago, falta de apetito, ruidos en el vientre, Cefalalgia ó dolores de cabeza y postración del individuo*, es de absoluta necesidad el uso de este ELIXIR DIGESTIVO.

3 pesetas el frasco en todas las Farmacias y Droguerías

Representantes: Boscans, Sucesores: P. de Cort, 8.—Palma de Mallorca.

ANEMIA OSTRAINA

se cura con la

RECONSTITUYENTE SUPERIOR Á TODOS

y el más recomendado por los Señores Médicos

Puede tomarlo del niño de teta al anciano más débil

Los que recomiendan la OSTRAINA conseguirán el agradecimiento de los enfermos

CATALOGO GRATIS Y VENTA

Centro Farmacéutico y principales farmacias y droguerías de Palma y del mundo.

Marca Registrada



VAPORES DIRECTOS

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá el día 15 de Marzo del puerto de Barcelona el vapor español

ARGENTINO

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª 100, y 3.ª 83 duros.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá de Barcelona el 3 de Marzo el vapor español

MIGUEL M. PINILLOS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de este puerto el día 20 de Marzo el vapor

CATALINA

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que deban embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas Representantes.—San Juan 20—Palma.

HERPES

ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas é inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio una peseta. De venta: Gilberto Lasalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

PALMA DE MALLORCA—IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR 39 Y 41.